

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

11588 *NOROESTE FORESTAL, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
NOROESTE INVERSIÓN Y DESARROLLO,
SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Se hace público que en Junta General y Universal de socios de la entidad absorbente, celebrada en fecha 5 de octubre de 2015 y elevada a público en escritura autorizada por el Notario de A Coruña, Don Raúl Gerardo Muñoz Maestre, el día 27 de noviembre de 2015, bajo el número 4.584 de protocolo, aprobó por unanimidad la fusión de ambas sociedades, mediante la absorción de "Noroeste Inversión y Desarrollo, S.L.U." por la entidad "Noroeste Forestal, S.L.U.", con extinción sin liquidación de la sociedad absorbida, y transmisión de la totalidad del patrimonio de ésta a la sociedad absorbente, que adquiere por sucesión universal los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida, sin aumento de capital de la sociedad absorbente al ser indirectamente titular del 100% del capital social de la sociedad absorbida, en los términos previstos en el proyecto de fusión aprobado y firmado por el Administrador de la sociedad absorbente el día 5 de octubre de 2015.

La fusión no prevé el reconocimiento de derecho especial alguno. Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las dos sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la misma.

A Coruña, 30 de noviembre de 2015.- Administrador de la sociedad absorbente, Manuel García Pardo.

ID: A150053035-1